

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES

28 de Agosto de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 569.

Seccion editorial.

Habiendo publicado la *Pastoral* del Cardenal Payá, y la protesta de *La Reforma*, publicamos hoy la protesta del *Diario de Santiago* á fin de que nuestros estimados lectores tengan completo conocimiento del asunto.

Y lamentamos que las dimensiones del periódico no nos permitan reproducir los valientes escritos que acerca del mismo asunto han publicado *El Comercio Gallego*, *El Telegrama*, *El Noticiero*, *La Concordia*, *El Anunciador* de Pontevedra y *Diario de Ferrol*.

La protesta del *Diario de Santiago* dice así:

«Por exceso de prudencia y para que pueda compararse nuestra conducta con la de otros, hemos omitido hasta el presente entrar en consideración respecto de la Pastoral de Su Eminentísima que indirecta pero duramente nos ataca.

Creemos haber sido víctimas de una notoria arbitrariedad, puesto que á lanzar sobre los que lean ó retengan el *Diario* la terrible amenaza de incurrir en pecado mortal, no se especifica nuestra culpa, no se establecen considerandos, ni se dice (imposible sería probarlo) cómo ni en qué circunstancias hayamos atacado al dogma.

Háblase no más de la bibliografía en que juzgáramos literariamente un obra ó folleto titulado *Los Papas*; pero en ningún país del mundo católico constituye trasgresión el atenerse á esta ó aquella opinión, respecto del número y circunstancias históricas de los pontífices.

Dícese que nos hemos ocupado en son de mofa de la censura del *Aldrete*; pero á ningún poder humano ni divino es dado adivinar la intención, y si únicamente atender á la letra del escrito. Desafiamos al más escrupuloso teólogo á que encuentre nada subversivo en la del nuestro.

Resulta, pues, que, según el preámbulo, donde se cita con especialidad la imprenta del *Diario*, se nos hace responsable de las obras que haya publicado nuestro establecimiento tipográfico, y que para cohonestar el hecho se buscan fútiles apariencias en contra del periódico.

De aquí, que el vulgo y muchas personas no vulgares, atribuyan á un fin interesado lo ocurrido, puesto que el señor Arzobispo, mantiene una imprenta, que trabaja para el público, en palacio, y subvenciona un periódico local; por lo que es lógico suponer que, con lo acordado, ganará en trabajos la primera y no necesitará subvenciones el segundo.

De aquí, que el vulgo crea que se nos condena no por atentado á la religion (que harto han visto todos que no lo hemos cometido) sino por haber hablado de tal monja expulsada justa é injustamente de la clausura, por haber dicho que tal galería de moderna data era una verdadera profanación y acusaba total ignorancia artística, ó por habernos ocupado alguna vez de pequeñas cosas (bodegas, sacristías, etc.) que podían tener alguna conexión á juicio de maliciosos, con el interés individualísimo de grandes personas.

Nos extraña tanto más la medida, por cuanto consideramos que nunca se hizo tal con periódicos verdaderamente anti-clericales por ejemplo *El Globo* y *El Solfeo*, y no se puede suponer que el Arzobispo de Toledo sea menos celoso que cualquiera otro Arzobispo.

Nos extraña aún más, por cuanto recordamos que en un día de Viernes Santo, no muy

lejano por cierto, un periódico de esta diócesis publicó íntegro el penúltimo capítulo «LA ÚLTIMA SEMANA» de ese famoso y mil veces excomulgado libro de ERNESTO RENAN, QUE SE LLAMA VIDA DE JESÚS y no hubo arzobispo, ni teólogo, ni censor prudente y discreto que de ello se ocupara, antes bien todos callaron y aún muchos sin saber lo que hacían, aplaudieron.

¿Qué significa esto? ¿Tiene alguien por alto que sea el derecho de ser injusto y arbitrario? Tiene alguien autoridad para usar de las armas espirituales en pró de rencores mezquinos y, lo que es peor, de mundanos intereses particulares? ¿A quien, sino á Dios, es lícito condenar lo que podemos escribir en lo futuro? ¿Qué Papa ni qué Obispo ha fulminado jamás á un autor, sin llamarle primeramente para saber si retractaba ó persistía?

Y ya que hemos empezado queremos desmentir una especie inexacta, con que en la pastoral se alardea. Los actuales redactores del *Diario* no han ido á Palacio sino para hacer notar á su Eminentísima la injusticia que cometía obligando á un sacerdote, allegado á la antigua redacción pero completamente ajeno á la nueva á separarse de su anciana madre, para demostrar que nada tenía que ver con nosotros.

A pedir reparación, á asumir la responsabilidad que se quería echar sobre un inocente hemos ido. Por cierto que en aquella ocasión, nos dijo Su Emma, que se disponía á tomar cierta medida en el *Boletín eclesiástico*, no porque hubiéramos atacado el dogma SINO PORQUE HABÍAMOS HABLADO de una oscura, ex-claustrada.

Allí manifestamos simplemente que nuestro periódico era y sería ajeno (por gusto é impericia) á toda cuestión religiosa, puesto que sus aspiraciones se limitaban á defender los intereses de Galicia.

No hemos salido de esta órbita. Nadie podrá con hechos demostrar lo contrario, y es triste cosa que quien debiera dar ejemplo de discreción, apele al falso sistema de las conjeturas.

Hé ahí lo que necesitábamos decir, no para sincerarnos, que no lo necesitamos, sino para poner en claro las cosas.

Por lo demás seguros estamos de que el Cardenal Arzobispo que al fin es previsor, modificará á su vuelta, el acuerdo á que aludimos; porque jamás conviene deslindar ciertos campos y aventurar batallas de cierta índole que no son necesarias, y que, si quien las provoca no está muy seguro del triunfo, pueden tener demasiada trascendencia, y dejar de manifiesto verdades que á los que nos atacan más que á nosotros, importa tener ocultas.»

Neo-católico. Con esta palabra se designa á aquellos que encubriéndose con el manto del más fervoroso celo, utilizan la religion como medio de conseguir fines bastardos: á aquellos que tildando la fé religiosa de los demás han hecho del legado del Divino Maestro estandarte de sus aventuras, velo de sus miserias, amparo de sus iniquidades.

Esto entendemos por *neo-católico*, y la historia nos enseña que así son.

Llamamos *libertad* al libre ejercicio de nuestros derechos, garantizado por las leyes; *libertinaje* á los actos vandálicos cometidos en nuestra patria por los batallones de Savalls, Cucala, Caixal, é *ilustración* al estado de la conciencia en la actualidad, incomparable cuando recordamos que Galileo fué condenado por decir que la tierra se movía, y que Fray

Luis de Leon padeció bajo el poder del *Tribunal de la Fe*; progreso al estado en que se encuentra la sociedad actual que contrasta vivamente con el de aquellos *felices tiempos* en que el pueblo concurría á las plazas públicas á ver quemar á sus semejantes; *patriota* al que se sacrifica por su patria y á ella consagra sus desvelos, así como llamamos *parricida* al que en nombre de *Dios, Patria y Rey* destruyó en diferentes épocas aquello mismo que pretendía restaurar.

Jamás se podrá llamar *neo-católico* al fundador del Cristianismo, por cuanto este condenó á los fariseos y arrojó del templo á latigazos á los mercaderes.

Llama la atención del público que *El Porvenir* de Santiago permanezca silencioso y nada diga respecto de la opinión que á la prensa regional merece la *Pastoral* del Sr. Payá, dejando indefenso al Sr. Arzobispo.

Por nuestra parte, creemos muy cuerda la conducta del colega citado.

¡Hay cosas que *no necesitan* defensa! Se defienden por sí mismas.

A *El Comercio Gallego* pertenece el siguiente suelto, con el cual nos hallamos completamente de acuerdo:

«Vamos á emitir una idea que estamos seguros pertenece también á nuestros ilustrados compañeros locales.

La prensa regional ha sido gravísimamente insultada y ofendida en dos de sus dignos miembros, por la carta pastoral del señor Arzobispo de Santiago:

La honra y la dignidad de la prensa exigen y ordenan no abandonar á esos miembros á la saña del clero, y la opinion pública se ha manifestado resueltamente en favor de ellos, dando así un notable ejemplo de ilustración y sensatez.

¿Por qué nuestro querido colega local *El Anunciador* decano de la prensa, no cita á sus Directores á una reunion á fin de acordar la línea de conducta y tomar las medidas que haya lugar en beneficio de nuestros queridos compañeros de Santiago?

La salvación de ellos, es la de todos, y por todos los medios es preciso asegurarles la existencia y libertad de acción al amparo de las leyes.

Esperamos que nuestro apreciable colega no desatenderá nuestra pregunta.»

De la revista de la prensa de nuestro estimado compañero *La Concordia*, tomamos los siguientes párrafos que contienen la opinion que al ilustrado diario vigués mereció el artículo de *El Clamor de Galicia* que nosotros hemos reproducido:

«*El Clamor de Galicia*, cediendo el lugar preferente de sus columnas á un suscriptor, le deja despacharse á su gusto contra el periodismo que no comulga con ruedas de molino.

Males sin cuento vé el suscriptor-escritor en esa clase de periódicos á quien combate; pero estamos seguros, segurísimos, que si el escritor-suscriptor de *El Clamor de Galicia*, sereno ya, repara en lo que ha escrito, ha de recono

cer que en ningun escritor de los que él llama de *dublé*, ha hallado nada tan mal dicho, ni con lenguaje tan poco comedido.

El que ha de criticar las obras ajenas, es preciso que las suyas sean intachables, y de este bien carecen por completo cuantos afirmaciones injustas y cuantos mal expresados conceptos constituyen el trabajo del suscriptor-escritor que le ha salido á nuestro apreciable colega.»

La opinion de *El Telégrama* acerca del mismo asunto:

«El DIARIO DE LUGO trascribe de su colega local *El Clamor de Galicia* el editorial en que de mano maestra retrató este periódico á la prensa neo-católica, tan procaz en todas partes y cuya avilantez y soberbia se han extremado desde hace algun tiempo. Son pinceladas tan magnificas las trazadas por *El Clamor* que es imposible decir nada más ni mejor. No podemos resistir al deseo de trascribir el párrafo final del artículo que á la vista tenemos. Dice así: «Nos duele que la apática indiferencia de la gente sesuda contribuya al sostén de publicaciones que causan estragos de consideracion; estragan el gusto, trastornan el buen sentido, y sofocan en algunos los buenos sentimientos.» *El Clamor de Galicia* merece nuestros plácemes por su valentísimo apóstrofe.»

Nos hemos visto en la precision de retirar casi todo el material de redaccion que teniamos preparado para este número, con objeto de poder dar cabida á diferentes sueltos que tomamos de nuestros queridos compañeros regionales.

Noticias generales.

Los restos de la reina Cristina serán depositados en el panteon de los Reyes, en la urna que sigue á la que guarda las cenizas de la reina Maria Luisa.

Se ha establecido una comunidad religiosa en el convento de las Maravillas de Cehejin (Múrcia)

No se confirma la noticia de que Villarino, el jefe de la partida republicana que se levantó en Navalmoral, haya llegado á Portugal.

No solamente va á presentarse á las Cámaras francesas un proyecto de ley. por el cual restablécense los tornos para recibir en ellos á los expósitos, sino otra además que tiene por objeto la indagacion de la paternidad de las infelices criaturas que se abandonan.

El dia 21 fueron adjudicadas en la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado 339 fincas, que habiéndose tasado en 682.994 pesetas 23 céntimos, han subido en la subasta á 1.044.112'46, produciendo, por lo tanto, un beneficio de 361,118 pesetas 23 céntimos al Tesoro.

De las 339 fincas adjudicadas, 336 son á pagar en metálico, importando 1.040.886 pesetas 46 céntimos.

Lo principal de todo esto es que los compradores paguen, porque se dan casos de que algunos olviden este deber.

Rusia va á contratar un empréstito de 300 millones de rublos.

Han sido premiados en la Exposicion de Paris con medalla de oro, ó sea premio de honor, las aguas del establecimiento balneario de Loujo (la Toja), en la provincia de Pontevedra, propiedad de D. Joaquin Alvarez, á quien felicitamos por esta merecida distincion.

Segun cartas de Gibraltar, carecen de exactitud las noticias publicadas por *El Imparcial* sobre mal estado de salud en Tánger.

Las enfermedades que allí reinan, no son de las que curan los doctores, y, aunque tan terribles como la peste y el cólera, se conocen en todas partes con los nombres de miseria y hambre.

Seccion local.

El Concejal que el viernes último vigilaba la plaza de abastos, se acercó á esta redaccion manifestándonos sus deseos de que constase «que al declarar el comiso de las anguilas, obró en cumplimiento de lo que la Alcaldía ha dispuesto en 24 de Enero de 1874 acerca de la venta de truchas, peces y anguilas.

»Que entre las prescripciones de policia para la plaza de abastos publicadas y que allí se hallan de manifiesto para su observancia, la séptima dice así.

»Solo se permite vender truchas en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, por hallarse en los restantes en la fuerza de la multiplicacion; los peces en los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo; y las *anguilas*, en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo.»

»Y que esto cierto no lo es ménos que por parte del Concejal, no hubo más celo ni se llevó otro fin, miramiento ni respeto humano que el de cumplir y hacer cumplir como juez en ese dia en la plaza de Abastos, la prescripcion séptima de la Alcaldía, dentro de la cual estaba de lleno el decomiso de las *anguilas*, y bien cerciorado de ello el señor primer Teniente de Alcalde que mandó devolver á la plaza de abastos las anguilas distribuidas ya á los establecimientos de Beneficencia, confirmó despues lo hecho por el Concejal disponiendo por medio del Señor Secretario del Ayuntamiento que el artículo decomisado lo disfrutasen dichos establecimientos.

Lo expuesto es para que quede cada uno en el lugar que le corresponde.»

Hasta aquí lo manifestado por el referido Sr. Concejal y que á su ruego hacemos constar.

Nosotros que hemos referido en nuestro último suelto la verdad de lo ocurrido, no necesitamos volver sobre sobre el asunto, y dejando á un lado la parte personal que pueda tener, justificaremos nuestras censuras

Todas las disposiciones legales acerca de la veda de caza y pesca, determinan que desde 1.º de Marzo hasta último de Julio se prohíbe pescar, no siendo con la caña y anzuelo, lo cual se permite en cualquier tiempo del año.

Existiendo una determinacion del Ayuntamiento, de fecha 24 de Enero de 1874, que amplía el tiempo de prohibicion hasta 1.º de Setiembre, resulta un dualismo que perjudica al público.

Si las leyes generales referentes á caza y pesca son anteriores al acuerdo del Ayuntamiento, resulta que este, en virtud de atribuciones que á tanto no llegan, se permitió alterar acuerdos de autoridades superiores á la suya.

Y preguntamos nosotros: ¿desde cuando las leyes generales de la Nacion pueden ser alteradas por disposicion de un Ayuntamiento?

Este hecho constituye—por lo ménos—una gravísima informalidad, tanto mayor cuanto que, segun parece, el acuerdo del Ayuntamiento. de esta Capital señalando el plazo de veda hasta 1.º de Se-

tiembre no consta en acta alguna de la Corporacion municipal, y ha sido, por lo tanto, un acuerdo puramente *convencional*.

Resiéntese, aun en caso de que apreciara justificado, de falta de legalidad por cuanto no puede tomarse como determinacion del municipio por no constar, como debiera, en acta.

Si las disposiciones que señalan el fin del tiempo de veda son posteriores á la del Municipio, claro está que esta queda anulada por aquellas.

¿A qué debe, pues, atenerse el público?

¿A la ley, ó á lo acordado por el Municipio?

En nuestra opinion, á la ley: segun otras opiniones, al acuerdo del Municipio.

Para terminar.

Por desconocer la ley los que están encargados de cumplirla, ha perdido un pobre aldeano veinticuatro libras de anguilas.

Mañana tendrá lugar en la S. I. C. la funcion fúnebre por el eterno descanso de la ex-reina gobernadora doña Maria Cristina abuela materna de nuestro joven monarca.

Inscripciones verificadas en el Registro civil en el dia 26 del actual.

Nacimientos: varones legítimos, 1.

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo del monte y grandal á 13'50 y 14 rs. ferrado.

Centeno á 63 y 64 id. fanega.

Cebada á 8 id, id.

COSAS MENUDAS.

Leemos en un periódico:

«Ha fallecido en Paris monsieur *du Bois du Bais*, hijo del convencional de este nombre, dejando toda su fortuna, de cerca de dos millones de francos, á los pobres de Paris.»

¡Su fortuna á los pobres!

Ni más ni ménos que lo que hacen los cardenales.

Un anuncio que tomamos de otro periódico:

«¡No más tinta.

Pluma presbítera, para escribir insultos personales.

Nota. Esta pluma no puede ser usada por liberales.»

Dicho periódico no señala el punto de venta: en cuanto lo sepamos tendremos el honor de anunciarlo para que hagan acopio de ellas ciertos periodistas de edad que, sin embargo, *andan imberbes*.

Una salerosa gacetilla de *La Union*:

«La noticia de todos los dias:

«Se ha concedido autorizacion para el establecimiento, en la villa de Onda, de una comunidad de religiosos carmelitas descalzos.»

Ya tenemos la filoxera *vastatrix* que se come las viñas.

Pronto tendremos la filoxera *descalcis* que se comerá las familias.

Sálvese Vd., vecino, que nos van á devorar.»

¡Vecinos de Villalba, alerta, que hay dominicos en la costa!

Continúa el mal tiempo en casi toda Galicia.

En Santiago los labradores se han presentado al Ayuntamiento para que ruegue al Cabildo disponga rogativas á fin de obtener la cesacion de las lluvias.

Igual súplica hacemos nosotros al Ayuntamiento de esta capital.

Es preciso que haya rogativas, porque aun-

que no cesen las lluvias, tenemos la seguridad de que con aquellas no han de aumentar.

Así es que no corremos peligro.

Una noticia de sensación vamos á comunicar á nuestros lectores.

El entredicho, ex-comunion, navarra ó lo que sea del Sr. Arzobispo de Santiago, no tiene, por ahora, efecto en esta Diócesis.

Es decir, que si en la de Santiago se peca mortalmente leyendo aquel *Diario* ó *La Reforma*, en la de Lugo no sucede lo mismo hasta tanto que se determine.

De manera que el que quiera leer el *Diario* ó *La Reforma* sin pecar, puede hacerlo en los presentes días.

Dice *El Imparcial* del 24:

«Todos los obispos han teleografiado al Gobierno, anunciando que han dado ordenes para que en sus respectivas diócesis se celebren funerales por la Reina Cristina.»

¿Todos, eh? Tentados estamos á no creerlo. Sin embargo, es de suponer que todos ellos se hayan convencido de que el telégrafo es el medio más rápido de comunicarse.

Los fieles de la parroquia de Pousada en el Ayuntamiento de Neira de Jusá, nos hacen presente por conducto de un suscriptor de aquel Ayuntamiento, que el Señor Cura de dicha parroquia ha tenido por conveniente dejar sin misa al pueblo el día 25 del pasado y domingo primero del corriente mes.

Respetamos las razones que para ello haya tenido este padre espiritual.

Los fieles á veces son demasiado exigentes, sin tener en cuenta que no siempre se halla dispuesta la *Magdalena para tafetanes*.

Dice *El Clamor* que escritores de la talla del Sr. P. (un metro seiscientos cincuenta) se atreven á dar lecciones á aquellos cuya palabra debieron escuchar sumisos, si fuesen católicos como pretenden.

¡Doloroso recuerdo! Si hubiésemos escuchado esa palabra el año 1873 hubiéramos marchado á Montejurra.

¿Verdad, usted, *Clamor*?

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Agustín.

Efemérides.—(1776).—Nace en Rivadesella el célebre orador de las Cortes de Cádiz, tutor de S. M. Doña Isabel II, D. Agustín Argüelles y Alvarez, notable hombre político, del período constitucional.

(1707).—En celebridad del nacimiento del príncipe D. Luis, levántase el destierro á los condes de Monterrey y Lemos.

Tan cautivo me tienen
Tus dos luceros,
Que aunque busco el rescate
Jamás lo encuentro.
Manojos de alfileres
Son tus pestañas,
Cada vez que mo miras
Todo me clavás.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del onsejo sanitario Real.
Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castellí, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medi-

cinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.º, (Limited), Valverde, 1. Madrid.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Ciática, Reumatismo.—La sola mención de estos nombres inspira terror á cuantos han experimentado la influencia terrible de las enfermedades designadas por aquellos. Sin embargo Holloway ha inventado un sistema de curación que debería infundir nuevo valor y nuevas esperanzas aun á los más desesperados. Dicho sistema prescribe que, después de fomentadas las partes afectadas con salmuera tibia y después de habérselas secado cuidadosamente, ellas sean frotadas con paciencia y perseverancia con el Ungüento Holloway, y que las Píldoras del mismo nombre, sean tomadas conforme á los libretos de instrucción de que va acompañada cada caja de ellas. Este tratamiento traerá feliz terminación el ticdoloroso, la neuralgia el reumatismo y la gota por mas que se hayan presentado en sus peores formas reducirá los tendones tensos y fortalecerá el miembro enervado.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 10.50 n.—Recibido el 28 á las 1.º m.

Castelar ha pronunciado en Tarbes un notabilísimo discurso.

Ha sido detenido en Oviedo el cabecilla Segarra.

El ministro de Ultramar se halla enfermo.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

pierdas de vista al baron de Aigreville ni al conde de Hermigny. Sigue constantemente sus pisadas sin que ellos lo echen de ver, porque están personalmente enemistados. Si se dirigen alguna palabra ofensiva, de insulto ó de provocación, al menor peligro que amague á uno de ellos, ven á avisarme inmediatamente. ¿Estás?... Silencio, pues, y discreción.

El fiel criado ha salido ya del convento. Conoce Blanca su afecto, su prudencia y su fidelidad, y está segura de ser obedecida.

Ha sonado la hora del banquete. La condesa de Hermigny, suntuosamente ataviada, cercada de inciensos y homenajes, preside el opíparo festín. Estaba Alice en todo el esplendor de su hermosura: nunca habían tenido sus ojos tanto fuego, más animación su tez, ni más encanto su sonrisa. Columbrábase sin embargo al través del prestigio de su buen humor, de la chispa de su ingenio y la vivacidad de sus maneras; cierta vaga inquietud, cierto sentimiento mal disfrazado, cierto terror en medio de su felicidad. Miraba de continuo y alternativamente á Melchor y á Raoul: este parecía estar seguro de su felicidad; aquel manifestaba una calma irónica.

Acábase el gran banquete.

—Señora condesa, dice Melchor muy quedo á la novia al ofrecerle la mano para acompañarla al salón de las fiestas, no puedo hacerme ilusión, desde que habeis vuelto del claustro me habeis evitado constantemente. Lo conozco, mi causa está perdida.

—Ya hablaremos después, responde Alice con voz conmovida, que esta no es ocasión oportuna.

—Poca esperanza me dejan estas palabras.....

—¿Por qué?... Señor baron.....

—Todo..... se habrá perdido.

Toma un partido decisivo, y sacrificándose sin vacilar, escribe solamente á Eugenia. Quiere sacrificarse por la felicidad de su mujer y de su hijo, abstenerse de volver á Francia, pasar por muerto y partir para las Indias.

¡Oh! ¿quién podrá pintar la entusiasta admiración de Eugenia al saber el heroico desprendimiento de su primer marido? Sus cartas, con mucha reserva escritas en ciertos puntos, por si acaso llegasen á descubrirse, estaban llenas de expresiones de su profundo reconocimiento. Malory las guardaba con mucho cuidado en su cartera, y siempre las llevaba consigo.

Parte para remotas playas, esperando que el cielo le indemnizará de sus desgracias favoreciendo sus planes y secundando sus empresas. Habiéndose dado al comercio sonrióle al principio la fortuna; pero los naufragios y las quiebras acabaron por arruinarle enteramente: así viéndose viejo, débil y enfermizo, tuvo que volverse á Alemania sin otro patrimonio que sus virtudes que su completa miseria.

Habia fallecido el conde de Hermigny, y seguidole a la tumba su esposa una sola idea absorbe la atención de Malory; la de ir secretamente y de incógnito á ver á su hijo, á admirar al joven y hermoso conde... ¡Oh! si, en secreto, por cuanto juró solemnemente á la madre de Raoul y á si propio no darse jamás á conocer al heredero de los señores Hermigny. Ni el carácter ni los principios de Malory le permiten faltar á un juramento.

Vuelve por tanto á vestir el uniforme; toma acuestas la alforja que la cartera preciosa contiene y entra de nuevo en el territorio de Francia. Al saber la noticia del próximo casamiento de Raoul, con Alice, se dirige al castillo de Singly, á donde llega después de largas fatigas. Cae desmayado y moribundo: o le-

ESPECIALIDAD
EN INSTRUMENTOS DE
PESAS
Y OBJETOS
PARA EL COMERCIO.

GUILLERMO MALABOUCHE.
CALLE DE EMBAÑ, 41.
VALENCIA.

FABRICACION
POR MÁQUINAS
DE VAPOR
VENTAS POR
MAYOR
Y
EXPORTACION

BÁSCULAS

portátiles, para almacenes de comercio, fábricas, administraciones, ferro-carriles, minas, etc. Puentes báscula, para pesar wagones y wagones: Puentes báscula, para pesar instantáneamente carros cargados. Balanzas, de todas clases y sistemas. Romanas, pesas y medidas del sistema métrico. Arcas de hierro de llave infalsificable para guardar valores, alhajas, papeles, etc. Prensas, para copiar cartas, etc., etc.

Esta fábrica establecida de 1852 y premiada en varias exposiciones, por la superioridad en los objetos que constituyen su especialidad, ha conseguido colocarse á la altura de las primeras en su ramo del extranjero y única en su clase en España, disponiendo de poderosos elementos para una grande, rápida, económica y perfecta fabricacion, contando entre sus numerosos favorecedores las dependencias del Estado, empresas de ferro-carriles, minas y otras particulares.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

son de la mejor calidad conocida y sus precios son sumamente económicos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.^a, Acevedo 77, Coruña; informarán en esta, comercio de don Antonio Mendez.

Aguas minero-medicinales de Mondariz

Bicarbonatado sódicas.
Recogidas en la presente estacion.

FARMACIA DE RODRIGUEZ.

HILOS DE LINO Y DE ALGODON,



ACEITE Y PIEZAS SUELTAS.

LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS
para
COSER Á DOBLE PESPUNTE

de
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER"

de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA Á PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9

LUGO,

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalená, 166.—Orense, Paz, 30.—Ponte

vedra, Comercio 14.—Santiago, Rúa del Villar, 11.—Vigo, Principe, 26, Oviedo calle del Peso, núm. 13 y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.^a Pz. 19 3.^o Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Juan Dieguez, carpintero,

cuyo taller tenia abierto en la calle de la Alameda núm. 6, anuncia su traslado para la de Recatelo núm. 5, donde ofrece al público la mayor equidad en la construccion de cajas mortuorias de todas clases y tamaños.

COLEGIO

de PP. Escolapios

DE MONFORTE.

Desde el 15 del próximo Setiembre, empieza la inscripcion en la matricula, para el curso de 1878 á 1879.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

— 58 —

jos del convento de Santa Agueda: ¡tanto habia sufrido sobre la tierra! Por último se le presenta Raoul. ¡Ah! solo el delirio de su última hora puede hacer traicion á sus secretos, y aun en medio del delirio mismo repite las palabras que se habia impuesto durante su carrera, merced al más sublime sacrificio: ¡Nunca estuve casado!

IX.

Las fiestas del himeneo.

Al trasmontar del sol, los habitantes de la aldea de Singly se entregaban á toda clase de fiestas. Habiendo disipado sus temores sobre la desgracia ocurrida á la novia durante la ceremonia religiosa, los aldeanos se abandonaban sin la más leve sombra de inquietud á los públicos regocijos. Ponian mesas campestres á las sombras de los copudos árboles que formaban la avenida del castillo; preparaban las iluminaciones y ordenaban las dif rentes músicas. Suspiraban las niñas por la danza, y en tan hermosa jornada todo parecia respirar la dicha.

— ¡Ah! así juzga el mundo. Ve fiestas lujosas, salones espléndidos, suntuosos vestidos, mira con ojos de envidia á los privilegiados de la fortuna en medio de su magnificencia y exclama: *Estos si que son dichosos.* ¡Oh! pudiera mirar detrás de tanto lujo y tanta pompa: ¡qué de galas veria ocultas bajo las galas y el esplendor de la riqueza! No, no, exclamaria tristemente, *la verdadera felicidad en la tierra no siempre está donde existir parece.*

Desde el fondo de su retiro, envia Blanca á buscar secretamente al castillo de Singly á uno de sus más fieles criados.

— Bertran, le dice la hermana de Alice, tengo que confiarte un encargo. Durante la fiesta de este dia no